



GERENCIA  
Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

**Resolución de la Gerencia de la Universidad de Huelva, de fecha 13 de febrero de 2025, por la que se adjudican las Ayudas para Cuidado de Hijos/as Menores de Tres Años para los años 2023/2024, incluidas en el Reglamento de Acción Social de la Universidad de Huelva (aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 25 de noviembre de 2024).**

La Gerencia de la Universidad de Huelva, de conformidad con el art. 10.1 del Reglamento de Acción Social de la Universidad de Huelva, como órgano encargado de administrar y gestionar los Fondos de Acción Social, y de acuerdo con el art.10.3 que establece el procedimiento de publicación de las distintas modalidades de ayudas,

**RESUELVE**

PRIMERO.- Publicar en la página web de Acción Social, <http://www.uhu.es/accionsocial/> y en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad de Huelva, la adjudicación de las Ayudas para Cuidado de Hijos/as Menores de Tres Años correspondiente a los años 2023/2024.

SEGUNDO.- Las personas interesadas podrán acceder a dichas consultas a través del enlace "Consultas Personalizadas" de la página web de Acción Social, introduciendo el nombre de usuario y clave de correo.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad de Huelva.

EL GERENTE

Manuel Jesús Pavón Lagares.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	w/3TGP3ybbzg1RU3i33hRA==	<b>Fecha</b>	13/02/2025
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Jesús Pavón Lagares		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/w/3TGP3ybbzg1RU3i33hRA=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/w/3TGP3ybbzg1RU3i33hRA=</a>	<b>Página</b>	1/1



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es">https://verificafirma.uhu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	17/02/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	Dr/jVODDxFnN1dYKyv1a2T2ZKYUWz+Su	PÁGINA 1/1

